

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Martes 9 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

NÚM. 7.

EDICION DE LA TARDE.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Todo el interés político del día de hoy se ha concentrado alrededor de la interpelación de súbito en el Senado anunciada por el general Martínez Campos, lo cual dará lugar a un debate, cuyo desarrollo no podemos presupuestar a la hora en que escribimos estas líneas, pero que vienen paladeando ya con el mayor gusto los periódicos opositoristas, y que miran con cierto recelo, como no pueden menos, los órganos del gobierno.

Todos calculábamos que el general Martínez Campos no debía sentirse muy satisfecho de los argumentos que en las últimas discusiones habidas en el Congreso han hecho, ya sobre las crisis de Marzo y de Diciembre, ya sobre los asuntos de Cuba, los Sres. Cánovas y Elduayen; pero nadie sabía, a lo menos nosotros lo ignorábamos, que tan inmediatamente quisiera sobre estos particulares un amplio debate el pacificador de Cuba.

Importan poco, sin embargo, estos detalles. Lo interesante es el hecho en sí mismo; y el hecho, por dulce y moderado que quiera mostrarse esta tarde el general Martínez Campos (que sobre esto nada decimos con seguridad), es el rompimiento definitivo y formal de éste con sus antiguos amigos los promovedores del partido conservador-liberal.

¿Cuáles serán los puntos más salientes de esta interpelación? No es fácil decirlo así de repente; pero es lógico presumir que la historia de la última crisis; el origen y causas de la política de la guerra en Cuba, y otras tesis semejantes, serán la materia preferente del discurso del general Martínez Campos.

No esperábamos nosotros que este rompimiento ruidoso, que parece inevitable entre el general y el gobierno del Sr. Cánovas, viniese tan inmediatamente, si bien se iban haciendo combustibles, que preparaban el incendio.

Después de la crisis de Diciembre, se ha hecho bien pública la amargura del general Martínez Campos; y los vencedores en esta crisis, bien por justificarse, bien por otras consideraciones, se han inclinado de ordinario a quebrantar el prestigio del caudillo de Sagunto, cuyos actos como político y como administrador han sido muy censurados, y cuyas resoluciones como militar han sido también de cierto modo criticadas, como puede cualquiera convencerse recordando ciertas frases de uno de los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, referentes al tratado del Zanjón, quizá innecesario, según el presidente del Consejo, con dos ó tres meses más de una campaña activa y perseverante.

Pues bien; todas estas cosas, y tal vez otras que no sepan los simples mortales, traen inquieto y herido al general Martínez Campos, á quien, por otra parte, no faltarán amigos y apasionados que lo azucen con ardor á la pelea.

No vamos ahora á discurrir sobre el resultado parlamentario y político del debate que se anuncia para esta tarde.

Dados el carácter y el temperamento del general Martínez Campos, esto está sujeto á muchas contingencias; si bien todas las probabilidades están porque ha de ser vivo y apasionado.

Si así fuera, aunque todos los laureles de la batalla los recogiera el Sr. Cánovas, siempre sería una cosa deplorable para el gobierno.

Tiene el general Martínez Campos demasiada significación dentro de esta legalidad, para que sus actos no sean de verdadera trascendencia.

No habrá tenido toda la sagacidad que fuera de desear en la crisis de Diciembre. Es posible que haya cometido algunos errores en Cuba. Quizá su política de reformas tenga en algunos casos tintas de exageración y de radicalismo. Pero aun dando todo de barato, la política reformista del general y el revés que por ello sufrió en Diciembre, le han granjeado muchas simpatías. Hay que tener en cuenta, además, que es el soldado de Sagunto, el pacificador de Cataluña y del Norte y la espada más brillante y autorizada de la monarquía, no pudiendo, por lo tanto, ser indiferente para el gobierno la actitud en que se eoloque personalidad tan importante.

DE PRIMERA INTENCION.

Hé aquí las palabras textuales con que el general Martínez Campos anunció su interpelación al gobierno:

"Pido la palabra para rogar al gobierno, y en especial al presidente del Consejo, que se sirva señalar día para contestar á la interpelación que pienso dirigir sobre los cargos, que yo considero graves, que se me han hecho por parte del gobierno en las discusiones que han tenido lugar en el Congreso y que empezaron el 3 de Febrero y han concluido hace dos días."

Nuestro colega *La Epoca*, ocupándose de este asunto, se expresa de este modo:

"Es legítima la defensa; pero esperamos que á esto se limite la discusión y que no se extravíe con la intervención de otros senadores, para que se repita el espectáculo de la Cámara popular."

Con menos reparos *La Integridad*, aunque con comedimiento, se expresa en esta forma:

"Nosotros, que no nos gusta aventurar juicios, nada hemos de decir, y puesto que hoy esa interpelación ha de ser esplanada y á ella ha de contestar cumplidamente el gobierno y en términos que no deje á nadie dudas, como lo ha hecho con todas las demás

que se han discutido desde su entada en el poder, esperamos con calma y tranquilidad la discusión, que al fin y al cabo no es justo que caigamos en el defecto de profetizar, que tantas y tantas veces hemos censurado."

Los periódicos de la mañana, ocupándose de este incidente, cuentan que el general Martínez Campos, al llegar ayer al Senado, dió cuenta de sus propósitos al general Jovellar y á sus antiguos compañeros de gabinete, duque de Tetuan y general Pavia. También habló sobre el propio asunto con los señores conde de Valmaseda y marqués de Bedmar.

Dícese que, entre todos, el general Pavia es quien más lo excitó á la interpelación.

Estos mismos periódicos, al dar cuenta de que la pregunta había sido transmitida por telégrafo al Sr. Cánovas, y que quedaba hasta hoy prorrogado el debate, dicen que dijo esta frase el general Martínez Campos: «Mañana liquido mis cuentas con el gobierno. Con Cánovas, ni al cielo.»

Nadie sabe á ciencia cierta el giro que tomará esta interpelación, y ya se anuncian las personas que intervendrán en ella, citándose, entre otros, los nombres de los Sres. Cuesta y Jovellar.

Noticias sobre este asunto de *El Liberal*:

"Los ministeriales aseguraban anoche que si el general Martínez Campos se muestra duro y enérgico con el gobierno, tan duro y enérgico como él estarán el señor presidente del Consejo y también el ministro de Ultramar, si éste se ve obligado á intervenir en el debate.

El gobierno, añaden los ministeriales, se halla provisto de curiosos documentos y de datos inapreciables para contestar con éxito á toda clase de ataques. Es decir, que el carácter de la discusión de hoy del Senado lo dará el general Martínez Campos, según el tono de su discurso."

Informes de *El Globo*:

"A lo que parece, el general se propone tocar en su discurso desde su participación en el hecho de Sagunto y en las guerras civiles de la Península y de Cuba hasta la consecución de la paz, su regreso á Madrid, su entrada en el gobierno, y las causas que motivaron su caída. La cosa, como se ve, ofrece ser variada, y podrá dar ocasión á explicaciones por demás delicadas y escabrosas para el Sr. Cánovas.

Parece que anoche algunos emisarios ociosos trataron de avisarle con el general para ver si conseguían que modificara su propósito ó que cambiara al menos lo más sustancial de su plan; pero no pudieron conseguirlo, porque el Sr. Martínez Campos se fué al teatro Español y desde allí se retiró á su casa, acompañado de algunos amigos de su intimidad."

Cálculos de *El Imparcial*:

"Dicen que el Sr. Cánovas, al enterarse de la forma en que se había dirigido la pregunta, la calificó de anti-reglamentaria, pues no puede una Cámara fundar un debate en lo que se ha sostenido en otra.

Este aparte del presidente del Consejo es interesante para el marqués de Barzanallana.

Del Sr. Cánovas decían anoche algunos de sus intimos que no estaba ni ligeramente impresionado.

—Estoy dispuesto á todo—cuentan que les dijo—y procederé según proceda."

Ayer no celebró sesión el Congreso, porque mandado contar el número de diputados presentes en virtud de reclamaciones del Sr. Vivar, no resultó bastante.

Los periódicos de la mañana nos dicen que gustó mucho la actitud del Sr. Vivar á las oposiciones, y otros creen que por lo menos á la centralista no pareció bien este acto, que no volverá á repetirse.

El Imparcial rectificando:

"La noticia publicada anoche por *La Correspondencia*, relativa á la misión conciliadora que llevó ayer tarde al Senado el señor marqués de Bedmar, era anoche desmentida en los círculos políticos, y se aseguraba que el vice-presidente de la alta Cámara había manifestado todo lo contrario al general Martínez Campos y al conde de Valmaseda, es decir, que se hallaba dispuesto á formar en las filas de la oposición.

La *Correspondencia*, al dar dicha noticia, debió pensar que el señor marqués de Bedmar, por ciertos disgustos que tenía con el gobierno, era el menos á propósito para buscar amigos á una situación que le ha dado pruebas de no saber conservarlos."

En términos semejantes se expresa nuestro colega *El Globo*.

De nuestro colega *La Integridad*:

"Una ligera indisposición fué la causa de que su majestad el rey se hubiese retirado anoche del teatro del Príncipe, después de terminado el primer acto.

Afortunadamente, la salud de S. M. continúa siendo de todo punto satisfactoria, pues á los pocos instantes de llegar á palacio se hallaba completamente bien."

Otros periódicos dicen que quien se sintió enferma fué S. M. la reina.

Las principales dificultades para un arreglo en la comisión del presupuesto de Ultramar estriban, como ya hemos dicho, en la cifra que arroja el presupuesto de ingresos, que consideran exorbitante los diputados cubanos que forman parte de ella.

Algunas rebajas se hallan dispuestos á hacer los individuos de la comisión que tienen poderes del Sr. Elduayen; pero estas rebajas no se estiman bastantes, y además, no se ha llegado tampoco á una inteligencia sobre el derecho de las harinas extranjeras.

Veremos si hoy concluye la comisión de entenderso.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Ley determinando el número y destinos compatibles con el cargo de diputado á Cortes.

—Real orden prohibiendo la introducción en España de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados Unidos y Alemania.

GUERRA.—Real decreto autorizando á la junta de vestuario de los ejércitos de Ultramar, para que sin las formalidades de subasta pública, pueda completar los 500 vestuarios que próximamente se necesitan para los reclutas que aun deben de embarcarse para Cuba hasta el 30 de Abril último.

—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, el coronel D. Enrique Zappino y Moreno; otro nombrando para esta vacante al coronel don Carlos Espinosa de los Monteros y Lagasetta; otro disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del Castillo de San Fernando de Figueras, el brigadier D. Felipe Dolsa y Viladerant; otro nombrando para esta vacante al brigadier D. Federico Espinosa y Morell, jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Cataluña; otro nombrando para este cargo al de igual graduación, D. Joaquín Ahumada y Centurion, jefe de la segunda brigada de la división de caballería del propio ejército; otro nombrando para esta vacante al brigadier D. Eulogio Albornoz y Figuerola; otro disponiendo que el brigadier D. Gregorio Jimenez y García cese en el cargo de vocal de la junta clasificadora de carlistas presentados á indulto, y nombrando para este cargo al brigadier D. Romualdo Nogués y Milagro; otro nombrando intendente militar del distrito de las Islas Canarias, al de división D. José Jimenez Nuñez, que desempeña igual cargo en el de Castilla la Vieja; otro nombrando para esta vacante al intendente de división D. Juan Arenas y Aparicio, que desempeña igual cargo en el de las Islas Canarias; otro promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente, á D. Manuel Heredia y Juste, con destino al distrito militar de Burgos, vacante por retiro del de igual clase D. Mariano Lazarte y Thomas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que en el concepto de auxilios oficiales para la impresión de las obras de D. Andrés Borge, se adquieran por este ministerio 200 ejemplares.

PAGOS.—Administración Central.—Caja de depósitos.—Día II.—Intereses de efectos públicos en depósito. Semestre segundo de 1879. Renta perpetua interior, carpetas números 1.008 á 1.037 de señalamiento. Renta perpetua exterior, carpetas números 46 y 47 de id. Inscriptivas al 3 por 100, carpeta número 14 de id. Resguardos al portador, carpetas números 337 al 347 de id. Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 263 al 265 de id. Obligaciones de Alar á Santander, carpeta número 32 de id.

Cuarto trimestre de 1879. Bonos del Tesoro, carpetas números 236 á 241 de señalamiento.

Dirección general de la Deuda.—Día 10.—Entrega de los nuevos títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior emitidos en canje de los de 1870, correspondientes á las facturas números 2.701 á 3.100 de presentación.

Día 10.—Pago de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior del vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 2.160 al 2.465 de presentación.

JURISPRUDENCIA CIVIL, CRIMINAL Y CONTENCIOSA.

Con objeto de proporcionar á nuestros suscriptores las mayores ventajas posibles, insertaremos los martes y viernes en nuestro periódico las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, y las que á consulta del Consejo de Estado recaigan en la vía contencioso-administrativa.

Seguiremos en nuestro resumen el orden cronológico, á contar desde el 1.º de Enero del corriente año, distribuyéndolo convenientemente en tres secciones: civil, criminal y contenciosa.

CIVIL.—SALA PRIMERA.

Sentencia de 7 de Enero de 1880, publicada en la *Gaceta* de 8 de Febrero de 1880 del corriente año.—*Dote*.—La ley 15, tit. 17, Partida 7.ª, que castigaba el delito de adulterio de la mujer, además de otras penas con la de la pérdida de su dote y arras á favor del marido, está derogado por el Código penal y debe entenderse derogada también la 23, título 11, Part. 4.ª, en la parte en que menciona y reproduce aquella pena como efecto de tal delito.

El art. 88 de la ley del Matrimonio civil de 18 de Junio de 1870 no declara que es efecto del divorcio la pérdida de la dote por mujer culpable.

La ley 82 de Toro, ó sea la 5.ª, tit. 28, libro 12 de la Novísima Recopilación, está derogada por el Código penal.

Sentencia de 9 de Enero de 1880, publicada en la *Gaceta* del 8 de Febrero.—Capellanías.—Son improcedentes los motivos de casación cuando la doctrina en ellos sustentada no fué objeto de discusión en el pleito, aunque sea expuesto verbalmente en el acto de la vista en la segunda instancia.

No es imputable para los efectos del real decreto de 28 de Noviembre de 1856, la tardanza en insertar los edictos en los periódicos oficiales, para convocar á los parientes que se crean con derecho á los bienes de capellanías, cuya adjudicación se pida en concepto de libres, siempre que las actuaciones se incoaran antes del 28 de Noviembre de 1856.

Sentencia de 10 de Enero de 1880.—Publicada en las *Gacetas* de 8 y 11 de Febrero del mismo año.—Pobreza.—La aplicación de los artículos 182 y 183 de la ley de Enjuiciamiento civil, se halla subordinada á lo que dispone el artículo 184, si al tener en cuenta la sala sentenciadora los hechos exteriores, declara que el demandante disfruta de una renta superior al doble jornal de un bracero.

Sentencia de 10 de Enero de 1880.—Pueblos en la *Gaceta* del 11 de Febrero.—Reivindicación.—A la sala sentenciadora toca apreciar en conjunto la prueba practicada por ambas partes en un juicio.

La ley 28, título 2.º, Partida 3.ª, en tanto fa-

vorece á los tenedores de las cosas con título ó sin él, en cuanto los que se las demandan no pueden probar el señorío de ellas.

Para fundar el recurso de casación no es lícito descomponer las pruebas y criticarlas separadamente, para señalar infracciones de ley ó de doctrina legal, sino que han de censurarse reunidas como fueron apreciadas.

Sentencia de 10 de Enero de 1880.—Publicada en la *Gaceta* del 11 de Febrero.—Abono de crédito.—Al declarar el derecho la sala sentenciadora no infrinje la doctrina legal de que los tribunales no dan ni quitan derecho.

El consignar una cantidad pedida, á fin de que el juzgado disponga su depósito ó entrega á los actores, no equivale á la contestación á la demanda, cuando no se reconoce en ellos personalidad para ejercitar la acción en que aquella se funda.

UN BUEN PENSAMIENTO.

Lo es, indudablemente, el que indica el señor D. Francisco Javier de Moya en la siguiente carta que nos dirige, y que con gusto insertamos:

Sr. D. José Ferreras:

Muy señor mío y distinguido amigo: Supongo á Vd. enterado del fecundo pensamiento iniciado y desarrollado en Valencia por personas ilustradísimas y de generosos sentimientos, dirigido á combatir la ignorancia por medio de una liga con ese noble objeto, que á todos los buenos patriotas interesa. Basta anunciar la idea para atraerla simpatías y prosélitos, y en ese concepto me permito esperar que recomiendo Vd. en su apreciable periódico la necesidad de organizar y constituir también en Madrid la *Liga contra la ignorancia*.

Por fortuna, caben en esa asociación todos los hombres amantes de la patria; todos cuantos deploran lo atrasada que se encuentra respecto á instrucción y educación; todos los que conocen el progreso en esos ramos, realizado en Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, en Bélgica; cuantos envidian la suerte de esas naciones que marchan á la vanguardia de la civilización, y saben que mientras no llegue la nuestra al mismo nivel de cultura, no alcanzará libertad, orden ni riqueza. Caben en la *Liga contra la ignorancia* los hombres de corazón de todas las opiniones políticas, y podremos, por fin, reunirnos en una asociación, inspirados en una idea común, los que, procediendo de distintas escuelas filosóficas y afiliados á diversos partidos políticos, nos sentimos unidos en muchas cuestiones prácticas, y capaces de cualquier sacrificio por el santo amor á la patria.

Persuadido de que el objeto de la *Liga* proyectada lleva en sí suficiente estímulo para quien, como usted, siente y obra, le ruego que se haga eco en su ilustrado diario de la excitación que por su conducto envío á todos los demás periódicos, á título de antiguo compañero en la prensa, para que patrocinen la organización de la *Liga contra la ignorancia*, coadyuvando á su patriótico fin.

Con este motivo se repite de Vd. afectísimo y atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

JAVIER DE MOYA.

Madrid 6 de Marzo de 1880."

MADRID AL DIA.

Subastas de Deuda pública.

Las cantidades destinadas en el presente mes á este servicio, importan 3.542.427,56 pesetas, en la forma siguiente:

Para el día 20.—La ordinaria de renta del 3 por 100, por 750.000 pesetas, y además 255.425 pesetas 81 céntimos por recaudación obtenida en Enero último.

Para el mismo día 20.—La extraordinaria para invertir en inscripciones nominativas por 187.508 pesetas á que asciende la recaudación obtenida por ventas de bienes de corporaciones civiles.

Para el día 22.—La de obligaciones de ferrocarriles por 1.757.493,75, y la de acciones de Obras públicas por 122.500.

Y para el día 23 la de carreteras de Abril de 1850, por 285.000 pesetas; de Agosto de 1852, por 123.750; de Julio de 1856, por 53.750, y de Agosto de 1852, por 2.000.

Orden del día del Congreso.

Ya que ayer no pudo celebrarse sesión el Congreso, por falta de suficiente número de señores diputados, creemos oportuno recordar el número y la clase de asuntos señalados en el orden del día de dicha Cámara.

Figuran en él los siguientes dictámenes:

Sobre el proyecto de ley de reuniones públicas; sobre autorización para procesar á los agentes de la autoridad; limitando las facultades que confiere al gobierno el artículo 41 de la ley de administración y contabilidad sobre concesión de créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de créditos; sobre concesión de perdones de la contribución territorial á las comarcas de las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Huesca, que han sufrido los estragos de grandes inundaciones; sobre sustitución del trazado del ferrocarril de Cádiz al Campamento por otro de Jerez á Algeciras; sobre construcción del ferrocarril de Valencia á Liria; idem idem de Madrid á la línea de Valls á Villanueva y Barcelona; idem idem de vía económica de Oviedo á Cangas de Onís; sobre subvención á las empresas de canales y pantanos de riego. A este último dictamen hay presentado voto particular.

Por último, está también incluido en el orden del día la reunión de secciones para nombrar las comisiones que hayan de dar dictamen sobre los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército permanente y las navales para el año 1880-81, y sobre la proposición de ley pidiendo la construcción de un ferrocarril de vía económica de Tarazona á Tudela.

Hay que añadir á esta larga lista, la interrelacion anunciada del señor marqués de Reortillo, sobre el ferro-carril del Noroeste.

Los asuntos pendientes de discusion, como se ve, no son pocos ni de escasa importancia.

El ministro de Hacienda ha remitido al Senado un estado sobre importacion de azúcares procedentes de la isla de Puerto-Rico en el bienio de 1878 y 79.

Tambien ha remitido el mismo señor ministro los estados de la deuda pública que se hallaba en circulacion en 1.º de Enero próximo pasado; de los ingresos realizados en cada una de las cajas del Tesoro desde Julio á Diciembre último, por valores del actual presupuesto y los pagos hechos durante el mismo periodo.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el día 6 del próximo mes de Abril para el arriendo en pública subasta de los siguientes portazgos de la provincia de Valencia: Gabriel, Candete, Requena, Buñol, Poyo, Mislata, y para el 9, los de Zegri, Cabezas, Cárpanos y Loja de la provincia de Granada.

El ayuntamiento anuncia para el 5 de Abril próximo la subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas número 10 de la travesía de Peligros, y 7 y 11 de la de Sevilla.

Mañana miércoles, á las ocho de la noche, celebrará una velada literaria en honor del insigne poeta D. Leandro Fernandez de Moratin, el Liceo escolar matritense, en su local, Gratal, 15, principal.

Movimiento científico.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Añoche continuó la discusion de la Memoria del Sr. Reus Bahamonde «Teoría orgánica del Estado» consumiéndose el quinto y último turno en contra el Sr. Gonzalez Castejon.

ATENEO.—Añoche continuó la discusion pendiente en la seccion de ciencias naturales, sobre los elementos que integran la civilizacion actual.

Hizo uso de la palabra el Sr. Malagarriga, el cual atribuyó la fijez de las ciencias naturales á sus métodos, que siguiendo á Bernard y Naville, calificó de experimentales en su investigacion, deductivos en su propagacion y en su construccion sintéticos.

La Academia de la Juventud católica celebró anoche una sesion extraordinaria en honor de Santo Tomás de Aquino.

Ayer reapareció nuestro apreciable colega El Figaro, cumplida la condena que le impuso el tribunal correspondiente.

En Villanueva del Grao se han verificado elecciones parciales para cubrir las vacantes que habia en el municipio.

El fiscal de imprenta de Valencia, ha denunciado el número publicado ayer de La Correspondencia de Cataluña, por la insercion de noticias falsas.

nunciado el periódico La Alianza, de 7 del actual, por su artículo «Contraste».

Ayer se dió cuenta por el secretario relator correspondiente á la sala segunda del Tribunal Supremo, de la devolucion de la causa por el jurisconsulto Sr. Martinez Fresneda, abogado del regicida Otero, y ha recaído tambien providencia, nombrando magistrado ponente al Sr. Angulo.

Hoy firmará el ministro de la Guerra una real orden circular disponiendo se conceda del 15 al 20 del corriente licencia ilimitada á todos los individuos que se encuentran en las filas del ejército y pertenezcan al llamamiento de 1877.

En la noche del 7 del actual ha sido robada la iglesia de Navalagamella, llevándose los ladrones muchas ropas y alhajas del culto.

Un sugeto fué anoche gravemente herido en la calle de Pizarro por otro que seguidamente apeló á la fuga.

Se ha concedido la cruz roja de Mérito naval al capitán de la barca rusa Ajan, por el salvamento de los náufragos del vapor mercante Balboa, en aguas lusitanas.

El ministro de la Gobernacion saldrá probablemente para Antequera el sábado próximo.

El gobierno que, segun habíamos anunciado, se conferirá al director de El Acta, Sr. Zamora y Caballero, será el de la provincia de Salamanca.

EXTRANJERO.

Incidente Hartman.

En la defensa presentada por M. Engelhard al presidente de la república y al Consejo de ministros, referente á Edouard Mayer (Hartman) se encuentra el pasaje siguiente: «Mayer declara que M. Macé le condujo á su gabinete y le dijo que sino confesaba su identidad con Hartman permaneceria preso hasta que llegasen las pruebas que la embajada habia pedido á Rusia, pero que si la confesaba, se le pondria inmediatamente en libertad, puesto que la Francia no acordaba la extraccion por delitos políticos.»

«El acusado ha explicado el envío de una carta firmada Hartmann al ministro de Negocios extranjeros, diciendo que M. Macé le habia prometido la libertad inmediata si confesaba su identidad con Hartmann. Esta confesion, arrancada de esta manera, ha sido inmediatamente retractada por el acusado.»

«Señor: Acabo de leer en los periódicos la Memoria que habeis dirigido al presidente de la Republica con motivo de la causa Hartmann.»

«Con grande sorpresa he encontrado hechos que me son atribuidos, y contra los cuales debo protestar enérgicamente. Habeis sido torpemente engañado por vuestro cliente, como generalmente lo hacen los acusados, que inventan las más groseras calumnias en interés de su defensa.»

«Yo no he ejercido ninguna presion sobre Hartmann para obtener sus declaraciones y confesiones. Yo no le he hecho promesa alguna; eso hubiera sido un acto indigno de un hombre honrado.»

«Yo no he hecho más que recoger sus respuestas con la más escrupulosa exactitud. El interrogatorio que recibí orden de hacerle, lo verifiqué ante mi secretario y un intérprete, por cuya intervencion me he comunicado siempre con Hartmann. Esos señores se asombrarán cuando lean la acusacion que contra mí se lanza.»

«Siempre he llenado mis funciones con una lealtad de la que nadie se atreverá á dudar, si no tiene algun interés en ello.»

«Yo sé á qué género de calumnias me expone mi cometido: cumplo con mi deber y lo cumpliré siempre, sin preocuparme por lo que puedan decir de mí.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Nueva-York S. (tarde). El Sr. D. Fernando Lesseps ha celebrado una conferencia con el Sr. Hayes, presidente de la república de los Estados-Unidos y le ha dado la seguridad de que el canal de Panamá no tendria ningun objeto político.

PARIS S.

SENADO.—El Sr. Julio Simon combate el proyecto de instruccion pública, y demuestra que la ley es inútil é impolitica. Espone la manera que debe emplear el Estado para defenderse contra la enseńanza de los congregacionistas.

Concluye declarando que es necesario para luchar contra la iglesia católica defenderse con la libertad.

LONDRES S. El primer ministro, lord Beaconsfield, ha escrito una carta muy importante con motivo de las próximas elecciones generales.

PARIS S. En la Bolsa se ha cotizado: el 3 por 100 francés, á 82.55; el 5 por 100 id., á 116.30; el 3 por 100 español exterior, á 16.12; el interior, á 00; amortizable exterior, á 38; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 452; consolidados ingleses, á 98.116.

WASHINGTON S. El presidente de la república de los Estados Unidos ha dirigido un mensaje al Senado, reclamando para América el derecho de inspeccion en el asunto relativo al canal del Istmo de Panamá.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El presidente del Consejo de ministros pide la palabra para declarar que está dispuesto á contestar al general Martinez Campos.

El general Martinez Campos pide la palabra y comienza dando las gracias al gobierno por haber contestado tan pronto á sus deseos, pero que hubiera deseado mas que hubiera sido ayer, porque no hubiera habido preparacion alguna ni este aparato que hay, tanto en las tribunas como en todo el público en general.

El gobierno de S. M. daba en el al general en jefe en dicho telegrama autorizacion para conceder ciertas gracias que el gobierno sabia que usaria con mesura.

Las apreciaciones que el Sr. Cánovas hizo en dicha sesion, no son exactas, puesto que dice que usó de esa autorizacion para conceder algunos empleos. Dice que no conserva documentos con que poder combatir ciertas afirmaciones, porque nunca creyó que su conducta en ese terreno pudiera tener que vindicarse ante la Cámara.

Hace despues algunas consideraciones sobre la guerra carlista y sobre los motivos que le movieron á llevarse á Miret á pelear á su lado á Cuba, aun arrojando las murmuraciones que podia haber por llevarse á un carlista.

Que solo despues de sus muchos merecimientos, suplicó se le concediera el empleo de coronel de infantería.

Hace la historia de las dificultades con que tuvo que luchar por falta de recursos, y dice que la gloria se la quiere atribuir el gobierno y la tiene solo la nacion. (Murmullidos de aprobacion.)

Dice que cuando él salió de Cuba, la guerra estaba terminada, y hoy se ha encendido nuevamente, sin querer entrar en consideraciones de las causas que lo han motivado. Que gracias á los esfuerzos del general Blanco, va á terminarse, y que en treinta y dos dias de discusion en el Congreso, no ha habido una palabra siquiera de gratitud para aquel ejército.

Dice que si alguna responsabilidad le cabe por la nueva guerra, le cabe mucha mayor al presidente del Consejo por haberle hecho venir de Cuba.

El Sr. Lesseps ha añadido que desea que los capitalistas de los Estados-Unidos se suscriban á la mayor parte de las acciones de dicha empresa lo que será la mejor garantía.

Insiste en hacer ver las instancias que el gobierno le hizo para venir de Cuba, siempre bajo el pensamiento de servir en el ministerio de la Guerra y

no á las reformas económicas; que si el gobierno lo ha creído así, no solo lo ha dicho nunca.

Que surgió la crisis, y que Cánovas trabajó por hacerle aceptar la presidencia, por más que él no la quería; que él propuso otras personas amigas de Cánovas, porque no pensaba ser más que un puente de D. Antonio Cánovas; que éste lo reconocia cualidades que no tiene.

Estos ataques que me han dirigido, dice, me obligan á estar muy enfrente, todo lo más enfrente que pueda, personal y políticamente de ese gobierno, aunque soy soldado humilde y obediente y leal. (Muestras de aprobacion.)

Que al Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Que el Sr. Albacete no lo conocia hasta que fué ministro, y que sin embargo, fué el único con quien coincidió en ideas; y que los demás ministros, especialmente los más devotos á Cánovas, tambien pareció que entonces eran de aquella opinion, por más que hoy hayan cambiado.

Dióse o... Los Sr... siciones... El Sr... cion de... de via os... del Esta... Se ley... truccio... neral de... Sr. Torre... puz de... mento... Se to... del Sr... otro ferr... del Esta... El Sr... pucblo... de una... otra car... El Sr... dion de... materia... cion del... gueras... Desp... de Fome... Entr... discusio... y do qu... Al p... bre sus... tiz al C... Sr. Gut... la no s... mesa se... puedan... tados... La p... de l... el efect... El Sr... el dictá... El se... con el... car el... cacion... mision... nuncio... del C... Pro... se to... Vega... Des... levant... Pos... s' con... cion o... crédi... f a l... del marq... prest... Da... de 18... carec... tar h... den l... ingre... un d... Se... de l... truo... pueh... Us... estu... proc... muni... cipi... H... tota... la. C... sobr... mej... cest... men... pre... rea... E... Pro... cac... la s... dic... pue... J... N... h... r... c... c... v... d... d... J... N... h... r... c... v... d... d... J... N... h... r... c... v... d... d...

Dióse cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Gil Borges y Bartolomé presentan exposiciones.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de vía estrecha sin subvención directa ni indirecta del Estado, que fué tomada en consideración.

Se leyó otra proposición de ley pidiendo la construcción de un ramal de ferrocarril en la línea general de Barcelona á Francia, que apoyó su autor el Sr. Torres, y que fué tomada en consideración después de algunas palabras del señor ministro de Fomento.

Se tomó en consideración otra proposición de ley del Sr. Ruiz de Velasco, pidiendo la concesión de otro ferrocarril sin subvención directa ni indirecta del Estado.

El Sr. Balaguer presenta una exposición de 32 pueblos de Llobregat de Geltrú, sobre construcción de una carretera.

El Sr. Baselgas pide se active la construcción de otra carretera de Villanova del Fresno á Badajoz. El Sr. Torres Jordá apoya una proposición pidiendo se exima del pago de derechos de aduanas el material necesario para la construcción y explotación del ferrocarril de Caldas de Malabella á Figueras.

Después de algunas palabras del señor ministro de Fomento se tomó en consideración. Entrándose en la orden del día, se aprobaron sin discusión todos los asuntos que estaban señalados y de que en otro lugar damos cuenta.

Al procederse á la discusión del dictamen sobre sustitución del trazado del ferrocarril de Cádiz al Campamento por otro de Jerez á Algeciras, el Sr. Gutiérrez de la Vega la impugna abogando por la no sustitución. En apoyo de su tesis suplica á la junta se traigan al hemicycle los planos para que puedan en el acto examinarlos los señores diputados.

La presidencia accede á los deseos del Sr. González de la Vega, y se colocan sobre una mesa, traída al efecto, los planos pedidos por el Sr. Gutiérrez. El Sr. Garrido Estrada (de la comisión), defiende el dictamen.

El señor ministro de Fomento se declara conforme con el dictamen de la comisión y después de rectificar el Sr. González de la Vega como en su rectificación aludiese al Sr. Castelar, presidente de la comisión, el Sr. Castelar hace uso de la palabra, pronunciando un breve y elocuente discurso en defensa del dictamen.

Procedióse á la discusión por artículos, y se presentó una enmienda al 1.º del Sr. Gutiérrez de la Vega, que fué desechada. Después de aprobarse los demás dictámenes, se levantó la sesión. Eran las seis.

Positivamente mañana á la una de la tarde se constituye el nuevo consejo de administración del Noroeste en el salon de sesiones del crédito mobiliario.

Á las dos y media de esta tarde se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Torneros, para la discusión del presupuesto.

Dada lectura al proyecto de los del ejercicio de 1880 á 81, precedido de un preámbulo encareciendo la necesidad que existe de fomentar las mejoras urbanas, resultó que ascienden los gastos á 33.332.709'96 de pesetas y los ingresos á 23.098.498'62, existiendo por tanto un déficit de 10.234.211'34.

Se dió lectura á una exposición del Círculo de la Unión Mercantil, haciendo ver lo monstruoso del déficit y pidiendo en nombre del pueblo de Madrid economías constantes.

Usó de la palabra el Sr. Moreno Elorza para estudiar el origen del déficit, y sentando que procedía de que no se invierte en atenciones municipales toda la tributación del municipio.

Hicieron uso de la palabra en contra de la totalidad del proyecto los Sres. Lopez Dávila, Chavarrí, Ansorena y Pío, haciendo notar, sobre todo, la gran extensión que se da á las mejoras útiles, cuando se desatienden las necesarias. El primero de dichos señores se lamenta del enorme capítulo destinado á imprevisos, que asciende á ocho millones de reales.

El Sr. Lozano usó de la palabra en pró del proyecto, limitándose á contestar á las indicaciones del Sr. Lopez Dávila. Refiriéndose á la solicitud de la Unión mercantil, dice que dicha sociedad no puede igualar su presupuesto.

Rectificaron los Sres. Lopez Dávila, Lozano, Ansorena y Moreno Elorza. A las seis menos cuarto continuaba rectificando este último señor.

En el mixto de Alicante y Valencia, ha llegado hoy el Sr. Gasset y Artime. En el de Andalucía ha salido el conde de Santiago.

El Sr. D. José Marin Ordoñez, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su obra «España, recuerdos históricos,» que sinceramente le agradecemos. En otra sección daremos oportunamente un juicio crítico acerca de ella. La obra se vende en las principales librerías, ó en casa del autor, Desengañó, 16, principal.

El Ateneo de Internos celebra sesión pública el viernes á las cuatro de la tarde, en el anfiteatro clínico.

El eminente doctor alienista Sr. Ezquerdo, dará una conferencia sobre el siguiente tema: «Hay locos que no lo parecen.»

Para el sábado probablemente se señalará en el Supremo la vista de la causa de registro.

Esta tarde, á eso de las dos, se ha encontrado un niño recién nacido envuelto en unos pañales ensangrentados, en el solar del ministerio de la Guerra, por la parte que linda con el paseo de Recoletos. Creese haya sido arrojado desde la calle, salvando la verja.

Es verdaderamente lastimoso que habiendo asilos de maternidad se consuman á la luz del día tan repugnantes delitos.

En la junta preparatoria que han celebrado hoy los accionistas del Banco de España, se ha presentado por el Consejo del mismo una proposición para que, en vista de las utilidades obtenidas, y siguiendo la costumbre establecida, acuerde la junta general, que se celebrará el día 14, la remuneración de una mensualidad y media extraordinaria á los empleados de dicho establecimiento, incluso los de las sucursales.

BALANCE DEL DIA.

Las esperanzas de los que contaban con emociones fuertes en la sesión de hoy del Senado, no han quedado, ciertamente, defraudadas. La espectación era grande, grandísima; pero hay que reconocer que la realidad no ha quedado un solo punto por bajo de lo que la imaginación más exigente hubiera podido desear en cuanto al interés, la solemnidad y la importancia del incidente desde ayer anunciado y hoy desarrollado en el Senado.

Ya hemos dado cuenta en nuestra edición de provincias de las gestiones practicadas cerca del general Martínez Campos, desde que fué conocido su propósito de interpellar al gobierno, para recabar de él, si no un desistimiento completo de la interpelación, que esto era imposible, una vez anunciada, al menos cierta blandura y templanza en la exposición de agravios que el último presidente del Consejo no ocultaba á nadie iba á someter hoy á la consideración de la alta Cámara, para vindicarse de los cargos que por los individuos del gobierno se le han dirigido en el curso de la reciente discusión habida en el Congreso.

Todas esas gestiones han sido inútiles. Antes de comenzar la sesión, era público que el general Martínez Campos hablaría claro, clarísimo, y que por nada ni por nadie dejaría de exponer con energía lo que juzgaba necesario para destruir las acusaciones contra él formuladas.

Estas noticias habían aumentado más y más el interés, que había llegado á su período álgido en el momento de comenzar la sesión.

Al abrirse ésta, estaban literalmente llenos los bancos de los senadores, viéndose mezclados con éstos á un gran número de diputados, entre ellos casi todos los militares. En los pasillos muchos coros, y gran animación; las tribunas atestadas; en los alrededores del edificio numerosa multitud apiñada esperando turno para entrar. Tal era el aspecto que presentaban el interior y exterior del Senado á las dos y media de la tarde.

Leida el acta de la sesión anterior y aprobado el proyecto relevando á la administración militar de rendir las cuentas anteriores á 1880, levantóse el general Martínez Campos, á hacer uso de la palabra en medio de un religioso silencio.

Desde los primeros momentos la actitud, el gesto, y la entonación del caudillo de Sagunto, revelaron su firme propósito de poner término á la situación algo ambigua en que por circunstancias especiales ha venido estando colocado respecto al partido liberal-conservador y á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo especialmente, zanjando de una vez todas las cuentas que pudiera tener con ellos.

La crisis de Marzo y de Diciembre; su conducta en Cuba; su responsabilidad y la del gobierno que allí le envió y de allí le hizo venir en los acontecimientos ocurridos en la isla y que le han traído á la actual situación; estos puntos han sido los que principalmente ha tratado el general Martínez Campos con su habitual incorrección y falta de formas oratorias, pero con un acento de sinceridad, una energía y una modestia tales, que han impresionado profundamente á su auditorio y han hecho más de una vez revolverse con impaciencia en su banco al señor presidente del Consejo.

Su venida de Cuba en Febrero del año último después de sus terminantes declaraciones de hoy, y á pesar de las negativas del Sr. Cánovas, ya no cabe duda que obedeció al miedo de éste á alteraciones de orden público en la Península y en manera alguna á las reformas económicas, como ha venido sosteniendo siempre el Sr. Cánovas.

Respecto á la situación del tesoro de Cuba, es cierto que había déficit cuando él dejó el gobierno de la Isla; pero no lo es menos que procedía de créditos atrasados.

En cuanto á las causas y soluciones de la crisis de Marzo y Diciembre, él ya tenía la persuasión en Marzo de que iba á ser un puente para la vuelta del Sr. Cánovas, porque éste, al fin y al cabo, había de llegar un momento en que exigiera su devolución.

Con toda esta impunidad y candor infantil, ha hecho historia el general Martínez Campos; pero preciso es reconocer que la gran habilidad del Sr. Cánovas y sus grandes dotes oratorias, no han podido desvanecer el hondo efecto producido por la palabra honrada y leal de su antecesor.

Prentendiendo empuqueñecer la cuestión, el Sr. Cánovas se ha extraviado en un laberinto de números y detalles, que no encajaban en el debate; y á decir verdad, no nos ha parecido hoy tan afortunado como en otras ocasiones; bien ha debido sentirlo él, al ver el silencio con que sus palabras han sido acogidas por la mayoría, tan fácil, sin embargo, de entusiasmar cuando habla el presidente del Consejo. No bastaron á romper el hielo algunos párrafos elocuentes con que el señor Cánovas terminó su discurso, dirigidos á las fibras más sensibles de los senadores.

Merece también notarse la declaración del Sr. Cánovas, repetición de la que hizo hace pocos días en el Congreso, respecto al derecho del partido constitucional á sucederle en el poder, y á la inconveniencia de que existieran partidos intermedios entre aquel y el liberal-conservador.

Resumen: el general Martínez Campos, la primera figura militar de la restauración, separado por completo, personal y políticamente del gobierno, y en pie y más fuertes que nunca todos los cargos que se han dirigido al Sr. Cánovas y al partido liberal-Con-

servador, por su conducta para con el restaurador de la monarquía. A las seis y media, terminadas las horas de reglamento, se levantó la sesión quedando pendiente este debate en el que, hasta ahora, no se sabe que hayan de intervenir más que el ministro de Ultramar y el senador constitucional Sr. Cuesta, aunque puede asegurarse que hablarán también, al fin, el general Jovellar y algunos otros senadores aludidos por el general Martínez Campos.

En el Congreso completa desanimación. La sesión se ha deslizado, lánguida y monótona, entre proyectos, dictámenes y proposiciones de ferrocarriles, y en los pasillos y el salon de conferencias alguno que otro grupo de representantes del país discurre sobre la interpellación que en aquellos momentos explanaba en la alta Cámara el general Martínez Campos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL, and various financial instruments like BONOS DEL TESORO, O. B. Y T. INT. E., etc.

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns for PLAZAS, DAÑO, BENE, and various locations like Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

Bolsin.

A las cuatro: contado, nuevo 16,30; id. viejo 16,25; fin de mes en alza á mañana 16,25; id. en baja á idem 16,22 1/2; obligaciones de ferrocarriles 34,85 contado.

Cultos.

Santo de mañana.—San Meliton y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de la Encarnación, donde principia la novena de Nuestra Señora de los Dolores; á las diez será la misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el rosario, sermon que predicará D. Manuel Uribe, concluyendo con la novena, Stabat Mater y la reserva. En la iglesia de Atocha termina la novena del Santísimo Cristo del Perdon; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador don Francisco Abolafia, finalizando con la novena, Miserere y la reserva. En el Carmen Calzado habrá al anochecer ejercicios con Miserere y sermon que predicará D. Tomás Gordo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto, en su iglesia; la de la Vida, en Santiago ó la del Sagrario en San Ginés. Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

FOLLETIN DE EL CORREO. 41

—Está bien. Dolores salió. Apenas había cerrado la puerta, cuando el notario exclamó: —¿Quién es esa jóven? —Una huérfana, hija de un plantador español, cuyos negocios no marchaban bien y que ha muerto de pena hace algunos meses.... —¿Has reparado cuánto se parece á Cora? —Sí, sin duda es su vivo retrato; si se pusieran el mismo traje, la ilusión sería completa. —¿Y cómo explicas tú ese parecido tan prodigioso? —De la manera más natural del mundo; Judith, madre de Dolores, era hermana de Noemi. —Por consecuencia, Dolores es prima de tus hijas. —Naturalmente... Por esa razon debía interesarme por ella... la recogí despues de la muerte de su padre, y vive entre nosotros completamente igual á mis hijas... Si esta mañana al almuerzo no la has visto, es porque había salido de casa temprano para ir á ver unos enfermos en una de las extremidades de mis dominios... Dolores y Cora son las hermanas de la caridad de la colonia. —Parece que tú la quieres mucho. —Sí, mucho... ella es tan dulce y buena... tiene un corazon de oro. —Pues entonces, ¿por qué la has olvidado en tu testamento? —Porque era completamente inútil inscribir su nombre. Cora, Carmen y Maria la aman tiernamente y jamás le faltará apoyo. —¿Es libre? —No... ¿para qué?... Ella misma no sabe que es esclava, y se inquietaría de una simple formalidad. Ven, el correo me aguarda.

40 LAS HIJAS DE BRÓNCE.

—Es bien sencillo... tengo veintidos millones en dinero y títulos de la Deuda en casa de Mediana y Ribeira, acreditados banqueros de Puerto-Rico. —Casa segura. —Tres millones en tu casa. Casa más segura todavía. —No más—respondió el notario sonriéndose;—pero sí tanto. —En fin, mis propiedades de Guayanila, mi filon de oro, mis plantaciones de café, azúcar, mis esclavos, ingenios y unas trescientas mil cabezas de ganado... yo estimo todo eso en unos veinticinco millones. —¿Qué renta calculas tener al año? —Cinco millones; más bien más, que menos. —¿Es una posicion agradable! Voy á tomar nota de todos esos detalles, y la colocaré en mi caja junto al testamento. —A tí me encomiendo y estoy seguro de que siempre obrarás con prudencia, en lo que a mí se refiera. ¿Cuándo piensas marcharte? —Mañana por la mañana iré á San German á embarcarme para Cuba, donde tengo que arreglar algun negocio... De allí marcharé al Havre.... En este momento llamaron discretamente á la puerta del gabinete. —Entrad—dijo el plantador. La puerta se abrió y apareció en el dintel una jóven muy bella y de un color bronceado. El notario la miró con un asombro que ya rayaba en estupor. —¿Qué hay, Dolores?—preguntó M. Bernier. —M. Ricardo—respondió la jóven—el correo está preparado y desearia veros.... —Dile que ya voy, hija mia.

FOLLETIN DE EL CORREO. 37

esclavas, y tu fortuna iria á parar á manos de tu sobrino. —¿Qué es lo que dices? —Digo que me haces temblar. —Afortunadamente, yo estoy aquí para remediarlo; he puesto el dedo en la llaga, y un buen testamento hecho en favor de Noemi y de sus hijas, testamento que yo guardaré en mi notaría, acabará para siempre con los deseos y esperanzas de tu señor sobrino. —¿Has pensado en las bases? —Sí, y aquí te las traigo... Vamos á examinarlas. —Pues escríbelas y yo las firmaré. —¡No puede ser!—exclamó el notario.—¡No puede ser! El testamento ha de ser ológrafo, es decir, escrito enteramente de tu mano... Es la más simple y la menos impugnable de todas las formas... —Sea... tú dictarás y yo escribiré... —¿Tienes papel timbrado? —No... yo no creía que fuese indispensable. —Indispensable no, pero es conveniente... No te inquietes por eso, porque debo tener en mi cartera... me extrañaría que no lo tuviese. El notario sacó una cartera de piel con su cifra, y colocándola sobre la mesa escritorio, de su amigo, examinó sus departamentos. —¡Aquí están!—exclamó sacando algunos pliegos de papel timbrado con el escudo real de España.—Voy á leerte el proyecto del acta testamentaria. —¿No seria conveniente ocuparnos antes del acta de reconocimiento y libertad?—preguntó Ricardo Bernier. —Es inútil... El testamento comprenderá todo.—Las leyes nos autorizan á obrar de esa manera, y así es más sencillo.—Ahora escu-

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: **Agencia Escamez**, Preciados, 35, entresuelo.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL
PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES
Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finisimos de chocolate y dulces varios de París.
DEPÓSITO CENTRAL: *Puerta del Sol*, 13, MADRID.

EL SITIO DE CARTAGENA
POR
EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.
Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la *Revista de España*.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST
ARENAL, 8.
Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Tés, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.
SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS.
PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.
LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS
POR
D. AURELIANO LINARES RIVAS
(DIPUTADO A CORTES.)
Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

	Pescetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de cematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios criticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
SALEN
De Cádiz, los días 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de Idem, el día 15 para Coruña y Santander.
Más informes de los agentes.
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FÁBRICA DE PAPEL CONTÍNUO
DE
D. EMILIO DE VELASCO
en
MORATA DE TAJUÑA.
DEPÓSITO EN MADRID:
8. MADERA BAJA. 8.

OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

	Pescetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7-50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

CAPSULAS DE BREA

DE
MORENO MIQUEL.
Para la curacion de la bronquitis, catarrhos crónicos, tos pertinaz, irritaciones de garganta, catarrhos de la vejiga, coqueluche, etc. Precio, 8 rs. frasco.
JARABE DE BREA del mismo autor y de idénticos resultados, 12 rs. frasco.
Depósito general: Farmacia de *Moreno Miquel*, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO, de la Industria, de la magistratura y de la administracion. DIRECTORIO de las **400.000 señas de España, Ultramar** y de los Estados Hispano-Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera: 1880.
Un tomo de más de 2.000 páginas: 20 pesetas en toda España.
Obra útil é indispensable para todo.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se halla de VENTA en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 20, Madrid, y en todas las librerías del reino.

DUEÑAS.
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca; vende su acreditado élixir á 10, 14 y 20 reales frasco. Polvos para los dientes á 4 rs. caja. Carretas, núm. 7, principal, Madrid.
MA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de tres meses. Es vizcaina y la abonan personas de crédito. Darán razon, calle de Villalar, núm. 7, segundo, izquierda.
FÁBRICA DE YESOS.
Hasta el día 15 del corriente y hora de las cuatro de la tarde del mismo, se admiten proposiciones por escrito para el arriendo por término de seis años de una fábrica de yesos sita en esta capital y su calle del Sur, núm. 73.
El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los días no festivos, de ocho á doce de la mañana, en la expresada fábrica.
DOCTOR ENCINAS.
CATEDRÁTICO DE SAN CARLOS.
Consulta diaria de 12 á 3.
Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los días, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS.
Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.
Número suelto, CINCO CENTIMOS.
LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

38 LAS HIJAS DE BRONCE.

cha y medita bien en las palabras. Despues harás las observaciones que creas oportunas.
Don Segismundo se puso los anteojos, tomó un papel escrito y leyó en alta voz:

«Hoy día de la fecha, sano de cuerpo y con todas mis facultades intelectuales, pero no queriendo dejarme sorprender por la muerte, cuya hora es siempre incierta, recomiendo mi alma á Dios, rogándole me otorgue su misericordia, y por este testamento ológrafo, yo, Pablo—Emilio—Ricardo Bernier, de nacionalidad francesa, nacido en Igouville y hoy propietario en Guayanila, en la isla de Puerto-Rico, colonia española.

Primeramente: Declaro reconocer por mis hijas naturales á Cora, Carmen y María, que han llevado, hasta este día ilegalmente mi nombre.

Segundo: Declaro que doy libertad á Cora, Carmen y María, mis hijas reconocidas.

Tercero: Instituyo por mis legatarias universales, y á partes iguales de mis bienes muebles é inmuebles, títulos de rentas y créditos por cobrar, que ovalio todo en CINCUENTA MILLONES de fácil realizacion, á mis tres hijas naturales reconocidas, Cora, Carmen y María con la obligacion de entregar una pension anual de trescientos mil francos á su madre Noemi, á quien doy la libertad por el presente testamento como á sus hijas.

Hecho y firmado en Guayanila á ocho de Marzo de mil ochocientos cincuenta y tres.»

Don Segismundo se quitó los anteojos y dijo:

—Ya ves que esto es sencillo y completo.—

¿Te conviene así?

VII.

Ricardo Bernier respondió á la pregunta de su amigo:

—Me conviene.

—¿No tienes ninguna observacion que hacer?—replicó don Segismundo.

—Ninguna.

FOLLETTIN DE EL CORREO. 39

—Ciertamente que nada puede quitarse, pero podrias añadir alguna cosa.....

—¿Qué?

—Un legado de uno ó dos millones á favor de tu sobrino Marcial.

—¿Jamás!—exclamó el plantador.—¿Ni un millon, ni cien mil francos, ni cien cuartos!

—¡Perfectamente!—dijo el notario riéndose.—No dejándole nada tendrá justamente lo que merece. Coge uno de esos pliegos de papel timbrado y ponte á escribir. Yo te dictaré. Ten cuidado de evitar las raspaduras; seria preciso hacerlo de nuevo. A propósito, ¿quién nombras tú ejecutor testamentario?

—¿A tí, pardiez! y lo voy á consignar en el testamento.

Al cabo de diez minutos, el testamento ológrafo estaba escrito, leído y firmado.

—¿Es necesario ponerlo bajo sobre?—preguntó Ricardo Bernier.

—Sin duda alguna.

—Ya está.

—Ahora pon en el sobre estas palabras:

—PARA QUE SE ABRA DESPUES DE MI MUERTE. Póñele mi direccion, firma en uno de los lados y sellalo con lacre. ¡Perfectamente! Ya estamos en regla, y tú debes sentirte aliviado de un gran peso.

—¡Ah! ¡Ciertamente que sí!—replicó el plantador.—El cumplimiento de un deber alegra el alma. En adelante ya estoy tranquilo sobre la suerte de aquellos á quien amo.

Ricardo Bernier entregó el sobre al notario, quien lo colocó en un departamento especial de su cartera, y dijo:

—Ahora, una explicacion.

—¿Sobre qué?

—Yo conozco hasta dónde alcanza tu fortuna, pero necesito datos precisos acerca de las partes que la constituyen.

42 LAS HIJAS DE BRONCE.

Los dos amigos salieron del gabinete dirigiéndose á la oficina donde se despachaba la correspondencia.

Las preguntas que el plantador dirigió al correo y las respuestas de éste, no le ocuparon más que algunos minutos, y las cartas salieron inmediatamente para Guayanila, desde donde el servicio general de correos las dirigia á Puerto-Rico.

Segismundo Leroy admiraba el orden maravilloso que reinaba en todas las dependencias de la casa y la incansante actividad desplegada en todas partes.

Diez empleados libres se ocupaban sin descanso en la teneduría de libros.

En los ingenios, los molinos trabajaban noche y día, al impulso de máquinas de vapor, colocadas para sustituir el pesado trabajo de los bueyes.

Por todas partes se cruzaban pesadas carretas, tiradas por cuatro caballos, cargadas de caña de azúcar y cereales.

D. Segismundo admiraba todo este movimiento, y pensaba:

—El hombre puede todo lo que quiere, cuando ha formado por divisa las siguientes palabras: TRABAJO Y LEALTAD.

Despues de la comida de la tarde, la separacion se hizo necesaria, y el notario, llevándose su preciosa cartera, emprendió á caballo el camino de Puerto-Rico, de donde debia salir al amanecer del día siguiente.

Abandonemos nosotros tambien la habitacion de Guayanila, y volvamos á ocuparnos de la *Dorada*.

Aquella noche nadie se acostó á bordo de la fragata.

Los obreros, agujoneados por la promesa de una buena recompensa, dieron muestras de una actividad extraordinaria.